

**Intervención de Ecuador ante la Segunda Conferencia Internacional sobre
Nutrición
Roma 2014**

Ministerio de Salud Pública

A nombre del pueblo ecuatoriano y del Gobierno de la Revolución Ciudadana, liderada por el Presidente Rafael Correa, permítanme expresar un fraternal y cálido saludo a todos los presentes.

Tras la llegada del Gobierno de la Revolución Ciudadana y la nueva Constitución que hoy nos rige, en Ecuador la salud ya no es privilegio de pocos, sino es un derecho de todos, que además se vincula al ejercicio de otros derechos como el derecho al agua, a la alimentación, a la cultura física, a la naturaleza y a los ambientes sanos. Hemos puesto al ser humano y a la naturaleza en el centro y trabajamos en el objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos; la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente.

El accionar del país reconoce la existencia de factores estructurales que determinan las condiciones de salud de la población, en particular su situación nutricional, que superan las perspectivas de causalidad centrados exclusivamente en los factores de riesgo y las decisiones individuales. Sin lugar a duda, la acción intersectorial desde la mirada de la determinación social de la salud, nos conduce a ampliar la perspectiva sobre la malnutrición para complementar competencias y roles en torno a la disponibilidad, acceso y

consumo de alimentos, que busquen democratizar las relaciones de producción, comercialización y consumo. Todo esto enmarcado en el objetivo nacional de reducción de la pobreza y en el mejoramiento sustancial de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

En el ejercicio de nuestras políticas de soberanía alimentaria fomentamos la producción suficiente, y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la micro, pequeña, y mediana producción campesina, de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental.

Sabemos que es primordial el informar y promover las tradiciones culinarias nacionales, de ellas destacamos su valor nutricional y evidentemente su valor cultural, pero además su contribución a preservar la agricultura y el medio ambiente. En este sentido, alentamos a los Países que al implementar la Declaración de Roma, presten atención a las reformas necesarias de los sistemas alimentarios en general.

Ecuador reafirma su compromiso de continuar luchando para la eliminación de las enfermedades de la pobreza para alcanzar el Buen Vivir, el cual se fundamenta en la complementariedad de las políticas agrarias, los sistemas alimentarios, la promoción de la salud y la protección social.

En el mundo de hoy donde coexisten escenarios de desnutrición crónica con grandes problemas de sobrepeso y obesidad, sobre todo en la población infantil, es fundamental, frenar la penetración de los alimentos procesados y ultraprocesados, de muy escaso valor nutricional y alto contenido calórico, tenemos el derecho a ser informados sobre el valor nutricional de lo que comemos y para ello, en Ecuador, el 29 de agosto de este año entró en vigencia el reglamento de etiquetado de alimentos procesados para el consumo humano. Para ello estamos utilizando un sistema de semaforización que brinda información de fácil lectura para el consumidor alertando sobre los altos contenidos de sal, azúcar y grasas en los alimentos. Sin lugar a dudas, tenemos ya algunos resultados donde alrededor del 20% de grandes empresas han modificado estos componentes con lo que se ha logrado productos más saludables y la población es quien se ha beneficiado de ellos. Esto nos recuerda la importancia de fortalecer la capacidad rectora de los Estados, en particular para el ámbito nutricional, es clave la perspectiva formulada por la OMS de Salud en todas las políticas.

Sin embargo, esta no es una tarea que tiene respuesta exclusivamente a nivel local o nacional, estamos ante una epidemia global que requiere de acciones conjuntas, pues estamos luchando ante un adversario común con estrategias innovadoras de publicidad. NO es una tarea que se pueda hacer de manera puntual por lo que Ecuador firmemente apoya que las Naciones Unidas declare una década dedicada a una mejor nutrición donde todos estos asuntos sean considerados.

Precisamente, para garantizar el derecho a la salud, sabemos que no basta tener establecimientos de salud, medicamentos, equipamiento y talento humano, donde los costos de salud seguirán incrementando exponencialmente si continuamos con las tendencias actuales, es fundamental generar acciones concretas para viabilizar los compromisos establecidos en la Declaración de Roma, así como en el Marco para la Acción, que nos invitan a declarar a los próximos diez años como la Década de acción sobre la nutrición.

De la mano de la producción sostenible y la salud integral, claves para la articulación multisectorial e intersectorial a nivel nacional, las alianzas regionales y globales para la promoción y protección del derecho humano a mejores condiciones de vida, es que Conferencias como ésta deben ser alentadas y reforzadas.

En este sentido, Ecuador entiende esta Conferencia como un inicio, un inicio auspicioso de un fructífero camino y para ello tengo el honor de anunciar y pedir su apoyo, al proyecto de resolución que estaremos presentado en este período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, para el endoso de los resultados de estos tres días de fructífero intercambio de experiencias y determinación de cuales son las acciones prioritarias que como comunidad internacional debemos consensuar.

Muchas gracias